



O.08 - CON21-2023/0403. CONVOCATORIA LICITACIÓN CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO EXPTE CON21-2020/0142, Nº7/2023, OBRAS DE MEJORA DE TRANSITOS PEATONALES Y SANEAMIENTO DEL PAVIMENTO EN EL APARCAMIENTO DEL PARQUE DE LA GRAJERA.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2021, por el que se celebra el acuerdo marco para las obras de adecuación, renovación y mejora de infraestructuras viarias, con las empresas OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. y ANTIS OBRA CIVIL, S.L..
2. El Proyecto de obras de “Mejora de tránsitos peatonales y saneamiento del pavimento en el aparcamiento del Parque de La Grajera”, redactado desde la Dirección General de Espacio Público y Actividades por el Ingeniero Técnico, D. Eduardo Gómez Guilarte, con fecha diciembre de 2023, con un presupuesto total por importe de 79.976,74€ (Base: 66.096,48€, IVA: 13.880,26 €).
3. El Acta de replanteo previo y viabilidad del proyecto, emitida por el Jefe de Sección de Vías Urbanas y Proyectos, con fecha 1 de diciembre de 2023.
4. El informe emitido por D. Eduardo Gómez Guilarte, con fecha 1 de diciembre de 2023, proponiendo la licitación del contrato referenciado, y justificando su necesidad para *“Mejorar el firme de viales y estacionamiento de La Grajera, arreglando los daños ocasionados por las raíces y ejecutando un itinerario peatonal iluminado, consiguiendo mejorar la seguridad peatonal y ordenando el tráfico rodado”*.
5. Que el citado informe justifica que no procede la supervisión del proyecto, por no afectar las obras a la estabilidad, seguridad o estanqueidad.
6. El informe emitido, con fecha 20 de diciembre de 2023, por el Adjunto a la Dirección General y responsable de Contabilidad, respecto a la disponibilidad de la financiación del gasto.
7. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente (autorización de gastos sobre créditos disponibles) de fecha 21 de diciembre de 2023 (Nº Diario General de Operaciones 23/68626).
8. Los artículos 219 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).



9. La Disposición Adicional Segunda punto 4º, de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
10. La propuesta de acuerdo formulada al efecto la Jefa de Sección de Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
11. El informe de Fiscalización previa emitido, con fecha 21 de diciembre de 2023, por el Interventor General en funciones.

Adopta los siguientes acuerdos::

Primero: Aprobar el Proyecto de las obras de “Mejora de tránsitos peatonales y saneo del pavimento en el aparcamiento del Parque de La Grajera”, señalado en el expositivo nº 2 de esta resolución con un presupuesto total por importe 79.976,74€ (Base: 66.096,48€, IVA: 13.880,26 €). El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria 153.20 619.99.

Segundo: Convocar la licitación del contrato basado nº 7/23 en el acuerdo marco citado, para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto indicado, e invitar a las empresas OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. (CIF: A50118504) y ANTIS OBRA CIVIL, S.L. (CIF: B26379545) para que presenten su oferta. El contrato se adjudicará a la empresa que oferte el precio más bajo y no esté incurso en presunción de temeridad, en los términos detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el acuerdo marco.

Tercero: Proceder a la publicación de esta convocatoria de licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.